



## Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Nº de expediente: 1/2019/GPREPRE

## MEMORIA DE ALCALDÍA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2020

La alcaldesa que suscribe, dando cumplimiento al artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en relación con el proyecto de presupuesto general para el ejercicio 2020, formula la presente memoria.

## INTRODUCCIÓN

Los presupuestos del Ayuntamiento de Almassora para 2020 alcanzan la cifra de 28.633.942,57 €.

Dicha cifra se ha alcanzado sin que se haya exigido a la ciudadanía esfuerzo contributivo alguno, gracias a programas como "ET FORMEM i TALLER D'OCUPACIÓ" se han podido incrementar las transferencias corrientes, que pasan a representar un 34,28% del presupuesto, programas que por primera vez van a dotar el Centro de Formación de Almassora de actividad, tanto en horario diurno como vespertino. Un trabajo intenso que tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de las personas que han quedado al margen del mundo laboral.

Clave, también, para alcanzar la cifra de 28.633.942,57 € son las transferencias de capital que supondrán un total de 3.769,751,01 €, provenientes de los fondos FEDER de la UE (1.181.530,33 €), programa EDIFICANT (2.254.525,68 €) de la Generalitat Valenciana y otros 333.695,00 euros de la Diputación Provincial.

Durante 2020 se intensificará el trabajo para conseguir nuevas formas de financiación que no requieran de una subida de impuestos, conteniéndose de esta forma y por quinto año consecutivo la presión fiscal.

Además, prácticamente la totalidad de las subvenciones se destinan a inversiones que mejoran la ciudad, caminando de esta forma hacia una Almassora más sostenible y amable con peatones y ciclistas, mejorándose también las infraestructuras educativas con mayores necesidades.

En este sentido, el presupuesto de 2020 contempla las siguientes inversiones:

PLA	NES DE INVERSIÓN Y PROGRAMAS DE FINANCI	ACIÓN
Proyec.	PROYECTOS	2020
15.008	DUSI Nuevo Trinquete	160.644,3
18.003	DUSI Obras remodelación C/ San Joaquín	441.940,5
18.066	EDIFICANT CEIP SANTA QUITERIA	1.039.894,6
18.067	EDIFICANT CEIP AMBAIXADOR ENRIQUE BELTRAN	1.186.234,8
19.007	Adquisición terrenos parque público Serrallo	20.000,0
19.001	DUSI Sustitución equipos luminarias alumbrado público	136.703,2
19.003	DUSI Nueva aplicación informática de estadística	22.987,9
19.010	DUSI Mejora Paseo Vora Riu	266.200,0
19.016	EDIFICANT IES ALVARO FALOMIR	28.396,2
19.020	Resposición cesped Boqueras	26.621,2
19.038	DUSI Carrer Sant Jaume fase IV	580.800,0
19.039	Mejora accesibilidad Boqueras Plan 135 2019	140.025,0
20.001	Recogida Selectiva	180.000,0
20.002	Torrelló excavación	40.000,0
20.003	Torrelló caseta visitantes	18.500,0
20.004	Centre Juvenil	50.000,0
20.005	Maquina deshumidificadora Piscina	160.000,0
20.006	Mejora barrios periféricos	80.000,0
20.007	Equipamiento informático	125.000,0
20.008	Mejoras web	5.929,0
20.009	La Vila ( fase 2)	50.000,0
20.010	Leds Playa	205.000,0
20.011	Caseta luz Regina Violant	27.900,0
20.012	Equipamiento e instalaciones Casa Cultura	20.000,0
20.013	Presupuesto participaitvos Botanich	10.000,0
20.014	Presupuesto participaitvos Millora Seny	10.000,0
20.015	Nichos cementerio Plan 135-2020	200.000,0
20.016	Fontanería Garrofera y Pesudo	60.000,0
	Total	5.292.776,9

Por lo que respecta a los gastos destacar:





## Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Nº de expediente: 1/2019/GPREPRE

- El incremento de la partida de gastos de personal en 2.118.379,52 euros, un ayuntamiento moderno como el de Almassora, que apuesta por la innovación y las nuevas tecnologías y que busca la forma de mejorar los servicios a la ciudadanía, requiere de un personal altamente cualificado para ello.

Así se ha previsto la incorporación en 2020 de un agente de desarrollo local que se ocupará de dinamizar el desarrollo económico del municipio y nos permitirá intensificar las políticas de empleo municipales.

Igualmente, plazas hasta ahora ocupadas por administrativos van a pasar a ser ocupadas por técnicos de administración general, como es el caso, de la plaza de jefe de Tesorería-Recaudación, que mejorará la recaudación municipal y que tiene como objetivo último, alcanzar la capacidad necesaria para prescindir de empresas externas, con el ahorro económico que ello supondrá.

En el área de servicios sociales, se crean dos nuevas plazas, la de psicóloga y la de educadora, que permitirán poner en funcionamiento la Unidad de Conductas Adictivas.

- Una mejora de los servicios de jardinería y de limpieza de colegios, que garantizarán un óptimo servicio y que ascienden a 1.784.038 euros y 1.221.186 euros por todo el periodo estimado de duración de los contratos respectivamente, que se unirán a las mejoras en contratos efectuadas en el ejercicio anterior y que abunda en el compromiso fijo del Ayuntamiento de Almassora en la mejora del mantenimiento de las instalaciones municipales y de los servicios a la ciudadanía.

Sin recurrir a endeudamiento alguno y estando con los niveles de endeudamiento más bajos de los últimos tiempos, este presupuesto nos permite afrontar con solvencia los nuevos retos de futuro que harán de nuestra ciudad uno de los referentes de la provincia de Castellón, dotándola de sustantividad propia dentro del conjunto.